

ACCIÓN URGENTE

PRESA DE CONCIENCIA PONE FIN A HUELGA DE HAMBRE

La defensora iraní de los derechos humanos Narges Mohammadi, presa de conciencia, puso fin a su huelga de hambre el 16 de julio, al cabo de 20 días, cuando se le permitió hablar por teléfono con sus hijos durante 30 minutos. El fiscal asociado le ha entregado un documento por el que se compromete a permitirle llamar a sus hijos una vez a la semana.

La defensora de los derechos humanos y presa de conciencia **Narges Mohammadi** puso fin a su huelga de hambre el 16 de julio, tras recibir permiso para hablar por teléfono durante 30 minutos con sus hijos, dos gemelos de nueve años, ese mismo día. En una carta abierta que escribió en la prisión de Evin de Teherán y que se publicó el 23 de julio, dijo que el fiscal asociado (que trabaja bajo la supervisión directa del fiscal general) se ha comprometido por escrito a permitirle hablar por teléfono con sus hijos una vez a la semana. Estaba en huelga de hambre desde el 27 de junio como protesta por la negativa de las autoridades a permitirle hablar con sus hijos. Los gemelos se fueron a vivir con su padre al extranjero el 17 de julio de 2015, pues no había nadie que pudiera cuidar de ellos en Irán tras la detención de su madre.

Narges Mohammadi padece varios problemas graves de salud, entre ellos un trastorno neurológico, y necesita medicación diaria, así como atención médica especializada constante, que no pueden prestarle en la prisión. Su estado físico empeoró aún más durante la huelga de hambre. El 9 de julio la sacaron de la prisión de Evin para llevarla a un centro médico de Teherán, porque sufría palpitaciones y una bajada de tensión. En respuesta al empeoramiento de su estado físico de salud y a la atención mundial prestada a su huelga de hambre, las autoridades la amenazaron y le dijeron que pusiera fin a la huelga "porque los medios de comunicación enemigos [estaban] aprovechándose de ello". Le dijeron que, si no ponía fin a la huelga de hambre, no le permitirían hablar con sus hijos, pero ella resistió la presión.

Narges Mohammadi fue condenada a 16 años de prisión tras ser declarada culpable, en un juicio injusto en abril de 2016, de los cargos de "fundación de un grupo ilegal", "reunión y colusión para cometer delitos contra la seguridad nacional" y "propaganda contra el sistema". Estaba cumpliendo ya una condena de seis años de prisión, impuesta en una causa anterior. Sus sentencias condenatorias están basadas únicamente en su trabajo pacífico de derechos humanos.

Escriban inmediatamente en persa, inglés, árabe, francés, español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades iraníes que dejen a Narges Mohammadi en libertad de inmediato y sin condiciones, pues es presa de conciencia, recluida únicamente por su trabajo pacífico en favor de los derechos humanos;
- instándolas a que le permitan seguir recibiendo periódicamente visitas y llamadas telefónicas de su familia, en especial de sus hijos, así como contactar con un abogado de su elección;
- instándolas a que garanticen que, hasta que sea puesta en libertad, tiene acceso continuo e inmediato a servicios médicos especializados y adecuados fuera de la prisión y está protegida contra la tortura y otros malos tratos, pues la negación de atención médica puede constituir tales prácticas.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A:

Oficina del Líder Supremo

The Office of the Supreme Leader

Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Presidente de la Magistratura

Head of the Judiciary

Ayatollah Sadegh Larijani

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:

Fiscal general de Teherán

Prosecutor General of Tehran

Abbas Ja'fari Dolat Abadi

Envíen también copias a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Si no hay oficina diplomática iraní en su país, envíen la carta por correo electrónico a la misión permanente de Irán ante la ONU (Permanent Mission of the Islamic Republic of Iran to the United Nations, 622 Third Avenue, 34th Floor, New York, NY 10017, Estados Unidos). Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la séptima actualización de AU 105/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/MDE13/4401/2016/es/>



ACCIÓN URGENTE

PRESA DE CONCIENCIA PONE FIN A HUELGA DE HAMBRE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La huelga de hambre de Narges Mohammadi causó indignación mundial, y miles de personas, entre ellas más de 100.000 iraníes, publicaron en Twitter mensajes de solidaridad con ella en una campaña del 11 de julio con el hashtag #FreeNarges, que en determinado momento fue el quinto mayor *trending topic* de la red social. En la carta abierta que escribió tras hablar con sus hijos el 16 de julio, Narges Mohammadi expresó su sincero agradecimiento a todas las personas que habían apoyado su causa. También rindió homenaje a las madres encarceladas que, como ella, están privadas del contacto con sus hijos, así como a las mujeres y madres de todo el mundo. Asimismo, puso de relieve en la carta la difícil situación de los presos políticos en Irán.

Se incluye a continuación un extracto de la carta:

Sé que durante este tiempo he causado mucha preocupación a mucha gente. He recibido mensajes maravillosos, amables y alentadores de amigos, compatriotas, compañeros presos, mis queridos colegas [del trabajo de derechos humanos] de dentro y fuera del país, y varias organizaciones de derechos humanos han anunciado su apoyo y solidaridad. No me siento digna ni merecedora de esta amabilidad. Con todo mi corazón y toda mi alma, gracias a todas y cada una de las queridas personas que, con sus mensajes y comentarios y con el seguimiento [de mi caso], han hecho que se oiga la voz de mi protesta. Les estoy agradecida y me inclino ante ellas por su amistad [...]

Durante [la huelga de hambre], protesté contra la opresión y las amenazas a los presos políticos y los presos de conciencia. Esta coacción e intolerable presión comienzan en el momento en que la persona “acusada” es detenida y recluida en régimen de aislamiento, que constituye una forma flagrante de tortura psicológica (y ha sido considerado por el Tribunal Supremo como contrario a la ley y la religión), y abarcan la celebración de juicios mediáticos, la imposición de severas condenas y el internamiento de los presos políticos en alas en las que se les priva de condiciones humanas de vida.

A este respecto vienen a la mente las penalidades adicionales que sufren las presas políticas y las presas de conciencia. El ala de mujeres de la prisión de Evin tiene prohibido tener teléfono, pesa a que de las 27 presas, 17 son madres y 4 tienen hijos de corta edad. Dos de estas madres están encarceladas al mismo tiempo que sus esposos, por lo que sus hijos no tienen quien los cuide, y hasta ahora se les ha negado un permiso [carcelario].

Tras un juicio injusto celebrado en abril de 2016 ante la Sección 15 del Tribunal Revolucionario de Teherán, Narges Mohammadi fue condenada a 16 años de prisión —10 por el cargo de “fundación de un grupo ilegal”, 5 por “reunión y colusión para cometer delitos contra la seguridad nacional” y uno por “propaganda contra el sistema”—. El tribunal admitió como “pruebas” en su contra entrevistas que había concedido a medios de comunicación internacionales, así como una reunión que mantuvo en marzo de 2014 con la entonces alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton. Si se confirman la sentencia y la condena, Narges Mohammadi deberá pasar al menos 10 años en prisión por el cargo más grave, el de “fundar un grupo ilegal”, además de los seis que está cumpliendo ya por una causa anterior. Se enfrenta también a un cargo de “insultar a agentes al ser trasladada a un hospital”, presentado contra ella en otra causa. Este cargo se formuló a raíz de que presentara una denuncia por el trato degradante e inhumano que le habían dispensado los guardias de la prisión al trasladarla al hospital para que la examinaran; entre otras cosas, se habían negado a permitirle tener una consulta confidencial con los médicos.

Narges Mohammadi está gravemente enferma. Padece embolia pulmonar (un bloqueo en la arteria que lleva la sangre del corazón a los pulmones) y una afección que le provoca convulsiones y parálisis parcial transitoria. Necesita atención médica especializada constante, que no pueden prestarle en la prisión.

Nombre: Narges Mohammadi

Sexo: Mujer

Más información sobre AU: 105/15 Índice: MDE 13/4578/2016 Fecha de emisión: 1 de agosto de 2016